

Coberturas del Servicio Programa Plata Prime Año 2024

Servicio Cubierto	Cobertura Máxima	Periodo de Carencia		
Consulta Externa				
Servicio de promoción y prevención	Ilimitada	A partir del primer día		
Consulta de urgencia	llimitada	A partir del primer día		
Consulta de medicina general	Ilimitada	A partir del primer día		
Consulta médica general domiciliaria (horario hábil diurno) (*)	Ilimitada	A partir del primer día		
Consulta médica general domiciliaria (horario no hábil y festivos) (*)	Ilimitada	A partir del primer día		
Consulta de medicina alternativa	llimitada			
		A partir del primer día		
Consulta de medicina especializada	Ilimitada	A partir del primer día		
Consulta de psicología	llimitada	A partir del primer día		
Consulta de optometría	Ilimitada	A partir del primer día		
Consulta de nutrición	Ilimitada	A partir del primer día		
Vacunas	Sin límite de edad, hasta un (1) SMMLV usuario/año/ contrato por modalidad de reembolso, menos el valor correspondiente a un (1) CPD por dosis	A partir del primer día del mes 6		
Servicio Odontológico				
Atención de urgencias	Una (1) vez por usuario/año/contrato	A partir del primer día		
Control preventivo salud oral	100% hasta un (1) control semestral	A partir del primer día		
Consulta odontológica general	Una (1) vez por usuario/año/contrato	A partir del primer día		
Consulta odontológica especializada	Una (1) vez por usuario/año/contrato por cada especialidad	A partir del primer día		
Ayudas diagnósticas (radiografías periapicales de urgencia)	Una (1) vez por usuario/año/contrato	A partir del primer día		
, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	Terapias	7 (partin del printer dia		
Terapia física	Ilimitada	A partir del primer día		
Terapia respiratoria	Ilimitada	A partir del primer día		
Terapia del lenguaje	Ilimitada	A partir del primer día		
Terapia foniátrica	Ilimitada	A partir del primer día		
Terapia ortóptica	Ilimitada	A partir del primer día		
Terapia esclerosante	llimitada	A partir del primer día		
Terapia cardíaca	llimitada	A partir del primer día		
Puvaterapia	llimitada	A partir del primer día		
Terapia ocupacional	llimitada	A partir del primer día		
Psicoterapia por psicología	llimitada	A partir del primer día		
Psicoterapia por psiquiatría	llimitada	A partir del primer día		
Terapia domiciliaria (física y respiratoria)	llimitada	A partir del primer día		
	Medicina Alternativa			
Acupuntura	40 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día		
Medicina bioenergética	20 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día		
Homeopatía	20 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día		
Terapia con filtros	40 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día		
Terapia neural	20 sesiones por usuario/año/contrato	A partir del primer día		
	Ayudas Diagnósticas			
Procedimientos diagnósticos no especializados o de baja complejidad (laboratorio clínico, anatomía patológica, rayos x simples, ecografías, electrocardiograma, pruebas de alergia)	Ilimitada	A partir del primer día		
Procedimientos diagnósticos especializados (examen de electrodiagnóstico, ecocardiogramas, densitometrías, estudio de medicina nuclear, escanografías, estudios radiológicos incluido medio de contraste, endoscopias)	Ilimitada	A partir del primer día		
Procedimientos diagnósticos complejos (estudios vasculares complejos, hemodinámicos, cateterismos cardíacos, electrofisiológicos, resonancia nuclear magnética, laparoscopia y artroscopia)	Ilimitada	A partir del primer día		
Polisomnografía	Una (1) vez por usuario/año/contrato	A partir del primer día		

MP-DC-837 Mod. Ene/2024



Servicio Cubierto	Cobertura Máxima	Periodo de Carencia	
	Urgencias, Hospitalización y Cirugía		
Atención integral de urgencias	100%	A partir del primer día	
Ayudas diagnósticas intrahospitalarias	Ilimitada	A partir del primer día	
Gastos hospitalarios	100%	A partir del primer día	
Honorarios médicos y/o quirúrgicos	100%	A partir del primer día	
Hospitalización tratamiento médico/quirúrgico (por urgencia y programada) habitación individual sencilla. Donde exista oferta	100%	A partir del primer día	
Hospitalización para observación	100%	A partir del primer día	
Hospitalización psiquiátrica	Hasta 60 días por usuario/año/contrato	A partir del primer día del mes 4	
Hospitalización cuidados intensivos e intermedios	100%	A partir del primer día	
Hospitalización en estado de coma	Estado reversible: 100% Estado irreversible: máximo 30 días	A partir del primer día	
Cama de acompañante	100% durante el tiempo de permanencia determinado por la institución para usuarios menores de 12 años y usuarios mayores de 60 años y sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día	
Enfermera acompañante (pacientes hospitalizados)	100% durante el tiempo de permanencia determinado por la institución para usuarios menores de 12 años y usuarios mayores de 60 años y sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día	
Hospitalización domiciliaria (**)	Según pertinencia médica	A partir del primer día	
Transfusiones de sangre y sus derivados	100% incluye el procedimiento (no cubre la consecución)	A partir del primer día	
Oxígeno domiciliario post-hospitalario	Hasta 100% para bala de oxígeno o concentrador de oxígeno y la bala de transporte según la indicación médica, por 30 días calendario contados a partir del día del egreso hospitalario	A partir del primer día	
Nutrición enteral y parenteral	100% intrahospitalaria	A partir del primer día	
Material de osteosíntesis por accidente o trauma	Ilimitada	A partir del primer día	
Material de osteosíntesis por enfermedad general	Hacta 75 CMMI V por total grupo de incumos por	De acuerdo con el periodo de carencia del procedimiento quirúrgico para los insumos que aplican	
Prótesis, órtesis, Stent y Coills (convencional o medicado) y suministros (tapones lacrimales de silicona, marcapaso uni y bicameral, CPAP, BPAP y lente intraocular)	- Hasta 75 SMMLV por total grupo de insumos por usuario/año/contrato		
	Maternidad y Recién Nacido		
Cobertura de maternidad (usuarias con derecho a la maternidad)	Hasta cinco (5) ecografías nivel II, una (1) ecografía nivel III, una (1) ecografía en tercera dimensión, perfil biofísico fetal, una (1) ecografía de circulación fetoplacentaria y ecografías ilimitadas en embarazos de alto riesgo Estudios de amniocentesis y cordocentesis y las pruebas derivadas de los mismos practicadas en Colombia	En usuarias con derecho a la cobertura de maternidad a partir del primer día del mes 2	
	Cobertura de maternidad (parto o cesárea) para todas las usuarias del contrato. Analgesia obstétrica		
Atención neonatal: Atención intrahospitalaria no quirúrgica al recién nacido	Los primeros 15 días del periodo neonatal y atención pediátrica intraparto	A partir del primer día del recién nacido	
Exención de pago para afiliado bebé gestante	Hasta el nacimiento del bebé	A partir del primer día	
	Coberturas Otros Servicios		
Cobertura tratamiento médico del cáncer (quimioterapia, cobaltoterapia, radioterapia y hormonoterapia)	100% tratamiento médico del cáncer	A partir del primer día del mes 13	
Medicamentos coadyuvantes para tratamiento de cáncer	Hasta 60 SMMLV por usuario/año/contrato	A partir del primer día del mes 13	
Tratamiento del SIDA	100% complicaciones hospitalarias ilimitado	A partir del primer día del mes 13	
Medicamentos antirretrovirales ambulatorios	Hasta 50 SMMLV por usuario/año/contrato	A partir del primer día del mes 13	
Trasplante de órganos	Hasta 5,3 SMMLV por usuario/año/contrato. Todos los científicamente aprobados, no incluye la consecución del órgano, no incluye gastos de donante	A partir del primer día del mes 25	
Cirugía bariátrica para obesidad mórbida	Sujeto a pertinencia médica	A partir del primer día del mes 25	
		' '	
Servicio de traslado terrestre en ambulancia	Dentro del perímetro urbano, y hasta tres (3) traslados usuario/año/contrato bajo la modalidad de reembolso hasta el 50% de un (1) SMMLV por traslado	A partir del primer día	
Servicio de traslado terrestre en ambulancia Diálisis renal	Dentro del perímetro urbano, y hasta tres (3) traslados usuario/año/contrato bajo la modalidad de reembolso hasta el 50% de un (1) SMMLV por traslado Padecimiento reversible: 100%	A partir del primer día	
	bajo la modalidad de reembolso hasta el 50% de un (1) SMMLV por traslado	A partir del primer día A partir del primer día del mes 8	
Diálisis renal	bajo la modalidad de reembolso hasta el 50% de un (1) SMMLV por traslado Padecimiento reversible: 100%	A partir del primer día A partir del primer día del mes 8	
Diálisis renal Trastornos congénitos y genéticos	bajo la modalidad de reembolso hasta el 50% de un (1) SMMLV por traslado Padecimiento reversible: 100% 100% hasta dos (2) SMMLV por usuario/año/contrato	A partir del primer día A partir del primer día del mes 8 A partir del primer día del mes 25	
Diálisis renal Trastornos congénitos y genéticos Lesiones ocasionadas por deportes de alto riesgo	bajo la modalidad de reembolso hasta el 50% de un (1) SMMLV por traslado Padecimiento reversible: 100% 100% hasta dos (2) SMMLV por usuario/año/contrato 100% (no incluye prácticas de origen profesional)	A partir del primer día A partir del primer día del mes 8 A partir del primer día del mes 25 A partir del primer día	
Diálisis renal Trastornos congénitos y genéticos Lesiones ocasionadas por deportes de alto riesgo Cama en habitación individual para accidentes de tránsito	bajo la modalidad de reembolso hasta el 50% de un (1) SMMLV por traslado Padecimiento reversible: 100% 100% hasta dos (2) SMMLV por usuario/año/contrato 100% (no incluye prácticas de origen profesional) 100% superado el monto de la cobertura del SOAT	A partir del primer día A partir del primer día del mes 8 A partir del primer día del mes 25 A partir del primer día A partir del primer día Las cirugías que requieran láser, se autorizan con el periodo de carencia del	

^(*) El servicio se prestará inicialmente en las ciudades de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Pereira y Bucaramanga (**) El servicio se prestará a través de la red de prestadores adscrita a **COOMEVA MP S.A.** y sus áreas de cobertura. En el evento que, el usuario no pueda acceder al servicio a través de la red de prestadores adscrita, la cobertura operará bajo la modalidad de reembolso y bajo las estipulaciones contempladas en la cláusula sexta, numeral 8.15 atención hospitalaria domiciliaria



Programa de Pagos Moderadores – Cupones de Pago Directo (CPD) Programa Plata Prime Año 2024

Servicio Cubierto	Cupón de Pago Directo (CPD)			
Consulta Externa				
Consulta de urgencia	2 por Consulta			
Consulta de medicina general	1 por Consulta			
Consulta médica general domiciliaria	2 por Consulta			
Consulta de medicina alternativa	1 por Consulta			
Consulta de medicina especializada	1 por Consulta			
Consulta de psicología	1 por Consulta			
Consulta de optometría	1 por Consulta			
Consulta de nutrición	1 por Consulta			
Servicios de Odontología				
Atención de urgencias	1 por Consulta			
Control preventivo salud oral	1 por Control			
Consulta odontológica general	1 por Consulta			
Consulta odontológica especializada	1 por Consulta			
Ayudas diagnósticas (radiografías periapicales de urgencia)	1 por Examen			
Medicina Terapéutica				
Terapia física	1 por Sesión			
Terapia respiratoria	1 por Sesión			
Terapia del lenguaje	1 por Sesión			
Terapia foniátrica	1 por Sesión			
Terapia ortóptica	1 por Sesión			
Terapia esclerosante	2 por Sesión			
Terapia cardíaca	1 por Sesión			
Puvaterapia	1 por Sesión			
Terapia ocupacional	1 por Sesión			
Psicoterapia por psicología	1 por Sesión			
Psicoterapia por psiquiatría	1 por Sesión			
Terapia domiciliaria (física y respiratoria)	2 por Sesión			
Terapias Alternativas				
Acupuntura	1 por Sesión			
Medicina bioenergética	1 por Sesión			
Homeopatía	1 por Sesión			
Terapia con filtros	1 por Sesión			
Terapia neural	1 por Sesión			
Exámenes Diagnósticos				
Procedimientos diagnósticos no especializados o de baja complejidad	1 por orden (de 1 a 5 exámenes de laboratorio clínico) 2 por orden (de 6 o más exámenes de laboratorio clínico) 1 por examen de imagenología diagnóstica			
Procedimientos diagnósticos especializados	1 por Examen			
Procedimientos diagnósticos complejos	1 por Examen			
Polisomnografía	1 por Examen			
Otros Servicios Especiales				
Vacunas El cupón de pago directo (CPD) se cancelará en forma direct	1 por Dosis			